

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 29 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

280316 302 ACUERDOS DE EXTINCIÓN

Acuerdos del titular de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, por los que se inician procedimientos de extinción y se suspende el pago del Ingreso Mínimo de Solidaridad, concediéndole a los interesados un plazo no superior a 10 días hábiles para que aleguen y presenten la documentación y justificaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo establecido en el art. 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-551-2014-74609-1	FRANCISCO JOSÉ CERVERA OLMEDO
(DTSE)-551-2015-2999-1	MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ CHOFLE
(DTSE)-551-2015-5787-1	ENCARNACIÓN BOLETO SÁNCHEZ
(DTSE)-551-2015-7892-1	MANUELA GUIJO MACÍAS
(DTSE)-551-2015-10193-1	JUAN JOSÉ SANTANA DABRIO
(DTSE)-551-2015-11238-1	ELISABETH MÉNDEZ CLAVERO
(DTSE)-551-2015-17474-1	FRANCISCO JAVIER BAHAMONTES VÁZQUEZ
(DTSE)-551-2015-19428-1	MARÍA ÁNGELES GONZÁLEZ MORILLA
(DTSE)-551-2015-21884-1	MANUEL NEVADO SÁNCHEZ
(DTSE)-551-2015-28110-1	JOSÉ CHUAN MONTILLA
(DTSE)-551-2015-32381-1	ISRAEL FUENTES LEIVA

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Sevilla, 29 de marzo de 2016.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»